



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	017
FECHA:	27 de Marzo de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:20 A.M.
RECESO:	9:25 A.M.
REINICIO:	9:41 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:30 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Martha Lucia Cipagauta Correa

### ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 12 del 12 de Marzo de 2009

Acta sucinta No. 13 del 13 de Marzo de 2009

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. Presentación Informe de Gestión por parte del señor Personero de Bogotá, doctor Francisco Rojas Birry, al cumplir su primer año de gestión, de conformidad con los artículos 62 y 63 del Acuerdo 348 de 2008 y demás normas concordantes.  
Citado: Doctor Francisco Rojas Birry.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:20 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURAN SILVA, GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, NELLY





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, ORLANDO PARADA DIAZ, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, ANTONIO SANGUINO PAEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ALVARO CAICEDO ESCOBAR, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, HENRY CASTRO, ANDRES CAMACHO CASADO informando que han contestado el llamado a lista 16 Honorables Concejales, contando con quórum deliberatorio.

Así mismo, informa que los Honorables Concejales, presentaron excusa CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHÁN, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÈS Y MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ.

Por parte de los órganos de control, asistió Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá; Jazbleidy Aranda, Asesora Secretaria de Movilidad; Germán Uriel Rojas, Profesional Personería de Bogotá; Ricardo Mariño, Delegado Personería de Bogotá; María del Carmen Melo, Secretaria General Personería de Bogotá; Adriana Lour, Personera Auxiliar Personería de Bogotá; Alberto Rivera, Director de Recursos Humanos Personería de Bogotá, Marcelino Sánchez, Delegado Medio Ambiente; Martha Madrid Malo, Subsecretaria Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; María Gladis Valero, Directora Sector Gobierno Contraloría Distrital; Carlos José Hernández, Asesor Veeduría Distrital.

Siendo las 9:25 a.m. se decreta un receso hasta por 20 minutos.

Siendo las 9:41 a.m. se levanta el receso.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, OMAR MEJIA BAEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, DARIO FERNANDO CEPEDA PENA

La Presidenta solicita al Comandante de la Policía: Mayor José Jhon Ruiz Rodríguez, la apertura de las barras para el acompañamiento del público.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

La Secretaria informa que se cuenta con la presencia de 23 Honorables Concejales contando con quórum decisorio.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

### II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día

Se registra la presencia de los Honorables Concejales MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA e HIPOLITO MORENO GUTIEREZ.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que el Concejo lo acompañó en la iniciativa de establecer la obligatoriedad de transportar menores con cinturón de seguridad, el cual fue sancionado por el Señor Alcalde el 26 de septiembre de 2008 y publicado el 3 de octubre del mismo año, este Acuerdo establece que seis meses después de su publicación sería de obligatorio cumplimiento, es decir a partir del 3 de abril toda persona que transporte un menor debe usar cinturón de seguridad, pero al parecer han asesorado mal al Alcalde y le han dicho que comienza a operar desde el mes de agosto, cuatro meses después de lo establecido, es preocupante que los menores durante este tiempo estén sin protección. El Alcalde será el responsable de cualquier daño que se presente en un menor. Lo asesoraron mal jurídicamente y si así lo aplica estaría violando un derecho fundamental de protección a los menores, ya que la medida debe arrancar el 3 de abril y no el 6 de agosto del presente año.

El Honorable Concejal DARIO FERNARDO CEPEDA, solicita cambiar el punto tres al cuarto para leer las proposiciones, en donde promueve un foro que va adelantar la bancada de Cambio Radical.

La Presidenta solicita orden a la Plenaria para escuchar a los Concejales.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ, deja como constancia, que en el día de ayer el Ministro del Interior se pronunció no sabe si a título personal o no, sobre el tema del referéndum que modifica el artículo 34 sobre la Prisión Perpetua, planteó frente al referéndum que se estaba pensando en retirarlo y emplaza al señor Ministro que aclare su posición, debería como Ministro saber cómo operan los referéndum, ya que ninguna persona podría a estas alturas retirarlo, ya que fueron más de dos millones de Colombianos que lo apoyaron, el Ministro planteó que es extraño la prisión perpetua, la misma posición se podría plantear que es extraña la reelección por tercera vez, exige al Ministro explique si es la postura oficial del Gobierno o es personal y pide ofrezca disculpas a los niños de Colombia que han sido víctimas de violencia sexual, de maltrato severo, de secuestro, ante la



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

impotencia del Gobierno en impedir que eso pase, pareciera que los niños tuvieran que protegerse ellos mismos ya que los adultos hemos sido incapaces.

Solicita a los Congresistas que tramiten en forma rápida el referéndum y a los colombianos pronunciarse sobre esta situación.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, expresa que en el punto cuatro está la presentación del informe, solicita a la Presidenta que se informe en qué momento el Personero explicará su inasistencia a la sesión de días pasados, ya que había hablado con el Personero donde le expreso que creía en la presunción de buena fé, sin embargo cambio de posición cuando el señor Personero no asistió a la sesión programada para el día 13 de marzo, ya que él cree en la Corporación y la defiende, ningún funcionario puede objetar las decisiones de la Plenaria, quiere que ya que esta el Personero hablen de los líos que él tiene, las cámaras y la gente que asistió no vino a escuchar el informe del Personero, quiere escuchar sus explicaciones sobre las relaciones con DMG.

La Presidenta solicita a la Secretaria leer el artículo 47, parágrafo tercero del Reglamento Interno del Concejo para que los asistentes se comporten debidamente en el Recinto.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON y CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO.

Continúa el Honorable Concejal HIPOLITO MORENO manifestando que hay que hablar de eso porque se ha dejado asesorar mal, los Osorios y las Mirtas, le han dicho que enrostre a los demás para que usted quede bien, primero salió a decir que el problema era del Uribismo, luego que de la Capitana doña María Eugenia Rojas, ahora le anda esculcando la vida al Concejal Jorge Durán, quiso hacer esta intervención porque conoce a la señora María Eugenia a quien distingue desde hace muchos años y sabe la lucha, no le parece señor Personero que por tratar de defenderse enlute el nombre de la señora María Eugenia y del Uribismo, rechaza que no venga y se defienda con argumentos propios, muchos de los que levantan la mano del Polo son los que se reunieron con él para no votar por Rojas Birry, no le gusta la gente de doble moral.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JAIME CAICEDO TURRIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, expresa que va a presentar una proposición para que se cite a un debate para informar sobre su vida política y sobre las investigaciones que se le han presentado a través de su vida política generalmente por anónimos, aprovecha para referirse a una constancia que dejo en días pasados a raíz de una noticia de City TV sobre el involucramiento del señor Personero en un homicidio, le aconsejaron que dejara la constancia que si algo le pasa a él o a su familia, como vecino reprochó la conducta de Virginia Vallejo, no lo ha calumniado, pero el Personero puede iniciar las acciones que considere conveniente.

Espera que el Personero renuncie a la prescripción para ver si las denuncias son ciertas o no, en cuanto a la vida política espera presentar la proposición y que se la aprueban, ya que varios concejales del Polo lo han retado hablar de su vida política, de sus investigaciones, de los anónimos, él siempre utiliza las denuncias personales sin prefabricar pruebas, nunca ha denunciado a nadie sin pruebas.

Afirma que nunca ha recibido dinero del narcotráfico o del lavado de activos, que se lo prueben con denuncias claras, no oculta nada, no es hipócrita y está dispuesto hacer el debate de la vida política de Jorge Durán. No tiene nada en contra del Personero, su deber es hacer control político.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LILIANA DE DIAGO, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO y WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA, deja como constancia que en estos momentos se está adelantando la asamblea de accionistas de ETB, donde se busca un socio estratégico, esperando que el Alcalde Mayor que representa a los Bogotanos tome una decisión técnica y no política, de conformidad con el anuncio que realizó de no privatizar la ETB, así mismo hace referencia al debate que se adelantará el próximo lunes 30 de marzo con la Contraloría referente al tema de laudos arbitrales de ETB y sus salidas.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, se refiere al tema ambiental, invitando a todos los asistentes a sumarse a la hora del planeta que se realizara el día de mañana sábado a las 8:30 p.m. y pide altura para el debate.

Se registra la presencia del Honorable Concejal FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, en moción de réplica al Honorable Concejal Jorge Durán, expresa que él no cree en Virginia Vallejo y no puede darle a entender que cuando ella se refiere a usted miente y cuando Popeye se refiere a Rojas Birry dice la verdad, en quien debe creer, en usted que lo conoce o en Virginia Vallejo, se pregunta así mismo porque no creer en Rojas Birry, porque debe explicar en el Concejo sobre sus actuaciones cuando estas son de resorte penal y disciplinario y para eso están las entidades competentes, el Concejo no es competente para solicitar este tipo de explicación.

Si alguno le miente a la ciudad debe responderle a la ciudad, cree en el Personero y en el concejal Jorge Durán.

Manifiesta que hoy es el informe de gestión y solicita que los comentarios que surtan al respecto sean realizados por cada vocero.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, expresa que respecto al orden del día, considera que esta sesión no se debe adelantar, es políticamente incorrecta ya que de por medio está el cargo de Personero, la semana pasada fue citado en forma reglamentaria para control político y él con un argumento no se hizo presente, manifiesta que para elegir al Personero este Concejo debía conocer sus actuaciones previas como ciudadano para garantizar que la responsabilidad de los Concejales se cumpla.

Le sugiere a la Presidenta que no se realice la sesión, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interno que consagra que el Personero debe rendir su informe cuando el Concejo o un Concejal lo solicite y no conoce que esto haya pasado, ya que por solicitud del Personero se va a presentar su informe, no le interesa escucharlo hoy, le interesa que demuestre que los señalamientos que le están realizando son falsos. Solicita someter a votación nominal el orden del día.

La Presidenta informa que de conformidad con los artículos 62 y 63 del Reglamento Interno se citó al Señor Personero, con argumentos válidos para el desarrollo de la Sesión del día de hoy. Así mismo lo faculta el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 136 para que el Señor Personero rinda su informe de gestión.

La Presidenta somete a consideración el orden del día en votación nominal, votando sí para adelantar la sesión y no para no adelantar el orden del día.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria procede a realizar el llamado de lista para la votación explicando el voto los siguientes Honorables Concejales

El Honorable Concejal ANDRES CAMACHO CASADO, informa que la bancada quiere que se surta la sesión solicitando una modificación en el orden del día

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, afirma: fuimos citados a una sesión legal, pide a los concejales hacer un análisis a las citaciones previamente, su voto es sí.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA, vota sí, da apoyo completo al orden del día porque es una citación legal.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE, indica que no tiene cuotas en la Personería sin embargo le parece que la citación es legal, se realizó con antelación, vota sí.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, dice que el Decreto Ley 1421 establece la obligatoriedad del Personero para rendir informe, la Constitución también establece la obligatoriedad, la citación está bien hecha, así como el Contralor tuvo la oportunidad de rendir su informe el señor Personero también tiene derecho a realizarlo, su voto es sí.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, su voto es sí, el tema jurídico es válido, invita al Personero para dar las explicaciones a sus actuaciones.

El Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, afirma que así como se dio la oportunidad al Contralor por principio de legalidad al Personero se deben dar las mismas garantías, su voto es sí.

El Honorable Concejal GERMAN GARCIA ZACIPA, su voto es sí, respalda la citación.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, deja como constancia que no cuestiona la legalidad de la citación, considera que este Concejo no puede abstraerse de la opinión pública, de la situación que está atravesando el Personero, es una burla que el Personero venga cuando él quiera, es un antecedente para los demás funcionarios de la Administración, considera una



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

equivocación política esta sesión, le parece que no es ético escuchar al Personero. Su voto es No.

El Honorable Concejal JAVIER LASTRA, Vota No

El Honorable Concejal FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, comenta que esta sesión es reglamentaria, no considera que es políticamente desacertada, el Personero no ha sido condenado y es el Personero de la ciudad, vota sí.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO, cree que la Concejal Gilma tiene razón en el sentido del incumplimiento de la sesión a la que se citó al Personero, considera que el concejal Rojas con la afirmación de que el Concejo no es competente para citar al Personero acabó con el control político y toca esperar a que los organismos competentes se pronuncien sobre su inasistencia, hoy va a escuchar la rendición de cuentas, sugiere no se deje aconsejar mal, le da todos los beneficios de la duda, no comparte la decisión de no venir a explicar sus actos, le sugiere permita hacer el debate de la semana pasada ya que es un antecedente negativo, vota sí.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES, quiere escuchar al Personero y la citación es legal.

La Honorable Concejal MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ, vota sí, le pide a la Presidenta garantías para que todos los concejales se expresen.

La Presidenta informa que a todos se les va a dar las garantías, de conformidad con el Reglamento.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, afirma en días pasados él le pidió al Concejo que no se hiciera presente, al contrario cree que los Concejales tienen la obligación y el derecho de escuchar al Personero porque lo eligieron, debe explicar su situación y los hechos presentados con DMG, no solamente él debe explicarlos sino también el Alcalde Mayor, su voto es sí, pero debe explicar con argumentos.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, Vota sí, pero dice al Personero que cuando fue elegido adquirió tres instancias donde debe responder la penal, ante los jueces, disciplinaria ante la Procuraduría y política ante el Concejo, el Concejo es una institución y le falta al respeto al Concejo cuando no viene y hace caso a los asesores y no viene a responder, la consecuencia de la sesión es que





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

muchos concejales van a tratar de hablar antes de que él hable y cuando el Personero hable se van a retirar muchos colegas, cada institución tiene una majestuosidad.

El Honorable Concejal JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO, dice algún colega habló de las cuotas burocráticas y el voto del orden del día obedece a una responsabilidad política, el Personero tiene derecho a tener presunción de buena fe, cree en el Personero y en la inocencia del mismo, cree que el debate debe adelantarse por la gestión, su voto es sí.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, deja como constancia que el Concejo debe ser respetado y pone en consideración la inasistencia del Personero en la sesión de días pasados, su voto es sí.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO, afirma queda absolutamente claro a luz del Reglamento que esta es una citación para escuchar el informe de rendición de cuentas, este no es un debate de control político, pide se re programe la sesión del debate de control político, programada en días pasados, pide al Personero asistir cuando se requiera, vota sí al orden del día y aclara que el hecho de que el Personero no asista no significa que sean ciertos los hechos que se le imputan.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA.

El Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, las contradicciones y hechos nos llevan a unas reflexiones, los líderes están expuestos, los líderes deben ser formadores, su voto es sí.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, piensa que en el Concejo no se emiten sentencias ni resoluciones disciplinarias, en el Concejo solamente se hacen evaluaciones políticas, criterios de racionalidad política, con elementos de juicio menos exigentes a los jueces, su voto es sí, no como notarios pasivos sino participativos, pide a la Presidenta se garantice la presencia del Personero una vez termine de rendir su informe para que se escuche la posición de los Concejales.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la siguiente manera, 33 votos por el sí y 2 por el no.

La Presidenta informa que ha sido aprobado el orden del día.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, solicita se aclare a la Plenaria si esta sesión es de control político o no, ya que entiende que es una sesión de rendición de cuentas, una vez termine no se abre el debate, se aprueban proposiciones sobre el informe, ya que se afirma que hay 14 concejales inscritos y no es oportuno ni viable abrir un debate sobre su informe, ya que sería interminable, existen varias inquietudes que se deben tramitar a través las proposiciones.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, en moción de orden manifiesta que se está en el punto de aprobación del orden del día.

La Presidenta expresa que la citación se dio con toda la legalidad y se va a proceder igual que con el informe del Contralor, una vez termine se escuche a los concejales, ya que de conformidad con el Reglamento los concejales evalúan los informes.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, en moción de Replica al doctor Rojas expresa que Virginia Vallejo dice la verdad cuando habla del repudio que él le tenía, solicita la renuncia de la prescripción del Personero.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO, propone que se cite a una sesión para analizar los informes del Contralor y del Personero.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, reivindica lo que dice la Presidenta que los informes se rinden ante el Concejo y los concejales lo evalúan, ya que es una función del Concejo.

### III. APROBACIÓN DE ACTAS

Se someten a aprobación las actas:

Acta sucinta No. 12 del 12 de Marzo de 2009

Acta sucinta No. 13 del 13 de Marzo de 2009

Las cuales son aprobadas por la Plenaria.

### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

1. Foro prevención de drogas en la ciudad de Bogotá, de la bancada de Cambio Radical, el cual es aprobado por la Plenaria,
2. Los niños son seres que merecen cuidado, referente al accidente del Agustiniانو Norte en el año 2004, de la bancada del Partido Verde Opción Centro, el cual es aprobado por la Plenaria.

V. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ, DOCTOR FRANCISCO ROJAS BIRRY, AL CUMPLIR SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL ACUERDO 348 DE 2008 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

El doctor FRANCISCO ROJAS BIRRY, expresa que está complacido de estar aquí para rendir su informe de gestión, anuncia que va a venir cuando lo consideren oportuno para el control político, lleva 17 años haciendo control político, invita a los concejales a estar tranquilos sin injurias, ni calumnias, en un ejercicio democrático, llama la atención que la Personería que es una institución o figura como el Concejo de Bogotá, después de un año de administrar la Personería viene a decir que ha hecho, antes de explicar en detalle, invita a los Concejales a ver un video muy breve de la actividad de la Personería.

Una vez culminado el video, el Personero manifiesta que se han acompañado a los Personeros estudiantiles desde su elección, respecto a los niños se realizó intervenciones en el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, se realizaron seminarios sobre estos temas. En atención a los derechos humanos, se visitaron las inspecciones de policía donde se evidencia maltrato a los mismos por parte de la autoridad, se ha trabajado con los comandantes de estación y con el General Palomino.

En tema de justicia de género se saco una directiva sobre el cumplimiento de la sentencia relativa con la interrupción del embarazo, se coadyuvo sobre la demanda de género. Se intervino para tratar el tema de desmovilizados, reinsertados, se han capacitado, se han realizado visitas a los hogares de paz de guerrilleros, se ha hecho un estudio del adulto mayor.

Sobre el acuerdo humanitario se ha trabajado en marchas contra el secuestro y se ha dado apoyo al tema. Frente a Bogotanos privados de la libertad y que están





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

recluidos en las cárceles se han atendido, hay mesas de seguimiento, se ha revisado el tema de hacinamientos.

Frente a los grupos étnicos se ha trabajado por los desplazamientos, se ha logrado capacitar en los temas de derechos humanos, se ha creado una escuela para afianzar el tema.

Expresa que los falsos positivos han sido un punto vital de trabajo, se han recibido denuncias sobre desaparecidos, como veedor ciudadano se ha pronunciado sobre el camino a Monserrate, sobre la protección de humedales, sobre el control de las canteras, los vertimientos industriales, las plazas de mercado, el Terminal pesquero, sobre doña Juana, el reciclaje y sobre los escombros ya que estos no tienen una política pública a seguir.

No existe seguridad para la donación de sangre, ni en las tarifas, habla de la delegación de las veedurías. Hace referencia al tema del poder preferente al interior de la Personería, el cual puede absolver un proceso disciplinario de cualquier entidad distrital, la cual debe ser motivada. Presenta las cifras en cuanto a los procesos disciplinarios y a los temas de mayor relevancia.

Manifiesta que en el censo de taxis y semaforización, la Secretaria de Movilidad incurrió en irregularidades. El Petar Salitre sustrae el 4% metros cúbicos del río Bogotá y lo pasa a la planta. Sobre el Hospital del Tunal se finalizó el proceso en segunda instancia por irregularidad en la contratación. Se entablaron procesos contra apuestas en línea.

Como Ministerio Público, se han atendido diversas peticiones quejas y reclamos, se han atendido tutelas ante las autoridades administrativas, procesos de violencia ante menores, audiencias en adolescentes.

En el tema del medio ambiente se han vigilado las curadurías urbanas, se han interpuesto recursos por posibles irregularidades.

Se ha realizado atención y orientación a los ciudadanos en el nivel central, en las localidades y en los Cades, se debe entender porque las libras del café ya que se atienden a todas las personas de estratos 1 y 2, se atienden temas de tutelas, derechos de petición y procesos de primera y segunda instancia, recuperación de espacio público, en el centro de conciliación se han atendido a diversas personas.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se ha trabajado con la Personería en la calle, cuando llegó expuso su programa bandera de gobierno, son 20 localidades, 2344 barrios, el 70% de la población bogotana son estratos 1,2 y 3, por ello se creó la unidad móvil para reforzar las personerías locales, que consiste en un vehículo de dos pisos dotados de todos los servicios. Se adoptó el plan estratégico y el sistema de calidad, se quiere modernizar a la institución para estar en red. Se quiere hacer una mayor relación con los personeros estudiantiles.

Hace relación al presupuesto de la Personería y hace una relación de su distribución, así mismo hace referencia a la contratación de mínima, menor y mayor cuantía.

Estuvo cinco años sentado haciendo control político, trabajó con el doctor Durán, Omar Mejía, lucharon por la ciudad, con Aída Abella, tiene gratos recuerdos, en dos oportunidades fue segundo vicepresidente, respeta a la Corporación.

Es un hombre respetuoso, responsable, como ciudadano tiene errores, fue seminarista, no llegó a ser sacerdote, obispo, es ciudadano que le gusta compartir, le gusta la cerveza, whisky, chicha, es separado, tiene varios hijos, lo han calificado estrato uno, no puede tener una casa, un vehículo, no puede deber a bancos o a particulares, trae declaraciones de renta, estuvo como senador ocho años con un sueldo promedio de 8 millones de pesos, con eso pago sus deudas, en la Personería se ganó 200 millones de pesos, lo están poniendo a pelear con su ex señora con la cual tiene una hija de 7 años, a quien la han involucrado en temas que no tiene nada que ver, adquirió una camioneta ya que trabaja con la EAAB.

Es complicada la situación que está viviendo, tiene un hijo en Medellín de 24 años, no tiene demanda de alimentos ni de violencia intrafamiliar, no le mintió a los Concejales, no tenía inhabilidad cuando fue elegido.

Frente al tema de DMG, es incomodo casi lleva un mes, con argumentos contra él, no está culpando a la Capitana, se siente presionado, chantajeado no por los concejales, por ciudadanos como Jairo Enrique Bulla, quien no ha podido lograr llegar al Consejo, Personería, lo acompañó en la campaña a Personería y como no lo nombró se ha convertido en su objetivo.

Expresa al doctor Duran que él conoce la trayectoria del doctor Bulla, con quien compartió varias cosas, hoy es su enemigo. Manifiesta a los Concejales que está





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

poniendo la cara para decirles que conoció a un ciudadano sin problemas como David Murcia, hoy los organismos competentes tienen esas pruebas, hoy lo están investigando por enriquecimiento ilícito, se ha dicho que canceló sus deudas y pago de contado su camioneta.

Afirma que se merece la presunción de inocencia, unos abogados, ser escuchado y vencido en juicio, no se puede a través de calumnias e injurias, vive solo con su hija de 18 años, es doloroso acostarse descuartizado, condenado, salpicado, ha pensado en irse, renunciar, dejar el cargo, ya que no le queda ninguna dignidad, le queda defenderse, tal montaje se ha llegado que violó, que se convirtió en homosexual, ya que lo han señalado de narcotraficante, un refrito de hace 20 años atrás, este tema paso en la constituyente, pero el Indio es el único recordado de los 72 constituyentes y un criminal, un matón que mato mucha gente en Medellín se vuelve creíble después de 20 años.

Continua diciendo que es un hombre de principios y sigue pensando lo mismo de hace 20 años, no está ni estaba de acuerdo con la extradición, pero eso que le pagaron para el voto por qué, invita averiguar por los que cambiaron su decisión, hoy se dice que amenazó al negro Fideo Mosquera, que es de su etnia, paso a ser asesino, hoy se dice que sí le pasa algo a él y al concejal Durán es culpa del Personero, se dirige al doctor Durán y le dice que no le cabe en la cabeza que se sienta amenazado por él, atiende y aprecia a todos los concejales sin importar si votaron o no por él, está en manos de las autoridades a quienes las respeta.

Hizo oposición 15 años y como no va a permitir que algunos concejales estén haciendo oposición, ya que es demócrata, les agradece a los concejales dejarlo exponer su trabajo, su equivocada o no gestión, en equipo, todos los personeros delegados y locales, directivas, cuotas de nadie, el reconocimiento es para todo el grupo.

Se registra la presencia del Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, expresa que primero se dé la palabra a los voceros de cada bancada.

La Secretaria informa que siendo las 12:55 se declara la sesión permanente.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita a la Presidente se agende el debate programado en días pasados donde el señor Personero no asistió, manifiesta al doctor Rojas Birry que siempre lo ha respetado y siempre se ha dirigido en forma correcta, no le tiene rabia, simplemente quiere hacer control político sin injurias y calumnias con pruebas, no quisiera estar en la situación que él está, por ello va a presentar una proposición de su vida política.

Respecto a la presentación realizada se va hacer un estudio para saber si es cierto o no los planteamientos, ya que es un derecho el control político de la Corporación, solicita a la Presidenta se le informe al señor Personero cuando va hacer el debate al cual no asistió y este tranquilo de que este no es un tribunal de inquisición, pero es un deber asistir. Nunca le ha pedido la renuncia, no lo ha prejuzgado, si cree que lo calumnio tiene todas las vías legales para actuar.

Manifiesta que puede hacerse socio del Club el Nogal, sería un honor que un indio fuera miembro, pide excusas al Personero si lo ha ofendido.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO, agradece a las barras que acompañaron al Personero, pide que retire las cartas de inasistencia que presentó la semana pasada ya que ha manifestado su interés de asistir al debate.

Respecto a la rendición de cuentas, llama la atención que no se ha tocado ningún tema del control político que ha presentado el Concejo, los ciudadanos hoy dudan de la independencia de juzgar a la Administración, el tema de la seguridad es vital para la ciudad, se han planteado muchas alternativas y se ve débil a la Personería, dudan de la ideología en materia de educación y se observa como la Personería no ha hecho una gestión sobre el tema, no se puede pasar de agache lo que está pasando con los niños de las escuelas y colegios los cuales son utilizados en marchas contra Uribe, el partido de la U exige neutralidad en la educación de los niños bogotanos, no desconoce el Partido del Polo como alternativa política, le ha faltado neutralidad en cuanto a la educación superior.

Quisiera traer a colación muchos niños que no tienen oportunidad para acceder a la educación, el partido de la U ha propuesto que se les brinde los cupos que sobran en los colegios, propone al Personero liderar campañas de educación, propone traer a los inversionistas privados a quienes se deben incentivar, se deben crear estrategias para que se invierta en la ciudad, sobre el tema de movilidad es importante el pronunciamiento de la Personería.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Invita al Personero a venir cuando lo considere oportuno para defenderse como quiera, los Uribistas han apoyado al Alcalde Samuel Moreno, ya que no le importa quién esté sentado en la silla sino lo importante es apoyar y defender a la ciudad.

Solicita al Personero a trabajar en otros temas como educación, empleo, invita a explicar hasta donde comprometió su nombre y el del Alcalde con el tema de DMG, invita a construir una agenda clara, en defensa de los intereses de la ciudad, habla con franqueza porque no ha recibido ningún dinero de nadie, no tiene vínculos con nadie y puede hablar con autoridad.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, aclara como vocero de la bancada del Polo al doctor Jorge Durán, que no es la intención ni misión hacerle una investigación a su gestión como concejal de la ciudad, ya que él tuvo un reconocimiento por parte del Señor Alcalde, además porque no se tiene capacidad para ello, la misión de la bancada es ayudar, se pueden tener discrepancias políticas pero no es su interés torpedear la gestión de ningún concejal, desde la bancada la responsabilidad de la sesión de hoy era entregar un informe y se identifica con el doctor Mejía en que solamente este es un instrumento de trabajo y ahora sí se haga el control político por parte del Concejo, ya que ahora se cuenta con instrumentos para ser evaluados.

Manifiesta al Personero que la bancada va a realizar un estudio concienzudo del informe de gestión en todos los sectores, pide a la Presidenta se haga un debate de control político sobre la neutralidad en la educación para que el doctor Hipólito no culpe al Polo sobre el sentir de los ciudadanos y de los estudiantes.

Finaliza su intervención afirmando que el Personero ha manifestado su intención de venir al Concejo a explicar, sigue creyendo que el Concejo no es competente para citar a los ciudadanos que tengan que dar explicaciones en razón de cosas distintas a su cargo. Se debe dar el beneficio de presunción de inocencia en el ejercicio de su cargo y el debido proceso ya que es un derecho legal y natural, ya que no somos jueces para sancionar.

El Personero esta con toda la legitimación para actuar como representante de la institución, quienes la quisieron terminar fueron otros, la Personería sigue incógnita.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, expresa que es muy difícil hacer en detalle un análisis del informe, por ello solicita a la Presidenta





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

agendar una sesión para examinar los informes de los organismos de control, no se atreve hacer un balance.

En cuanto a la intervención del doctor Durán manifiesta que hace honor a los principios liberales como presunción de inocencia, debido proceso.

Saluda la discusión que plantea el doctor Hipólito, afirmado que han habido una serie de hechos que deben ser clarificados, se debe dar claridad a la conducta del Personero, del Alcalde, de la situación con DMG, eso no oculta la politización, se hablaba de independencia y ese es el punto ya que en una democracia se garantiza si hay independencia y equilibrio de los poderes, recibe con extrañeza que el partido de la U venga a dar ejemplo de independencia ya que menciona algunos ejemplos como la Procuraduría, Fiscalía y otros, ojala fueran de otros movimientos políticos, invita aplicar este criterio para todos los casos. Se debería hacer una reforma profunda a la democracia.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, en reiteradas ocasiones se ha dicho que el partido de la U retira el apoyo al Personero de la Ciudad, no tiene nada personal contra el Señor Personero, el cual ha demostrado que las personas se puedan superar, no está de acuerdo con los señalamientos que se le están haciendo, con los vínculos con DMG, le pregunta directamente sí ha recibido al señor Jorge Iván Bonilla en estos meses, sí iba a ser vinculado a la Personería.

Bogotá esta conllevando al traste, ya que no tenemos quien la controle, qué ha pasado con los derechos de petición que se han presentado, pregunta qué necesidad se tiene de adquirir un bus si se cuenta con 20 personerías locales, se han quitado recursos a la personería de derechos humanos, se compró una cantidad de papel higiénico o café, no se está cuestionando si viene de un estrato alto o no, lo que se requiere es que explique por qué creó una Corporación de Derechos Humanos, en la cual usted él es representante, se está dando plata de las personerías a esta Corporación.

El Concejo merece una explicación, no escuchar la presentación de informe, muchas personas que trabajan en la Personería sienten como se ha deteriorado la entidad, como Corporación se merecen un pronunciamiento y se está a la espera del informe de los organismos de control, no se está juzgando, se invita se haga a un lado para que lo investiguen, como partido de la U le exigen que explique el



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

tema de contratación, con argumentos desmienta lo de DMG, manifiesta el contenido de una carta donde David Murcia le dice que ya lo ayudo, que ahora lo ayude. Lo van a escuchar con argumentos, por ello lo invita a explicar de una manera tranquila.

El Presidente aclara al doctor PALACIO, que el doctor Rojas Birry explicó muchas cosas que planteó en su intervención.

La Honorable Concejal ATY QUIGUA, afirma que leyó en un medio de comunicación escrito sobre la vinculación del padre del Concejal Palacio en algunos actos de para política.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, en moción de réplica a la Concejal Aty Quigua aclara que su padre es un empresario y que no tiene nada que ver con el tema planteado, solicita no sea irresponsable en meterse con el nombre de su padre, invita a conocer la gente.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA, quiere hacer una reflexión sobre el tema de las crisis en las instituciones y de la tolerancia, como miembro del partido de la U lamenta la desinformación de la concejal Aty. Hace un llamado a que revisen lo que está pasando en la sociedad, a la desinformación, invita a observar cómo está el Recinto, los medios de comunicación deben registrar lo importante, los grandes debates, a pesar de las divisiones invita a tolerar.

Hace una lectura de cómo se elegían los contralores y personeros en los años 40, como reflexión para decirle al Personero que lo ayudo a elegir y que sí bien hay crisis en las instituciones, el partido de la U apoya a la administración y al personero, estamos en el siglo XI, la Personería debe mirar a su interior, cree que ha perdido autonomía para investigar a la Administración, pero nunca es tarde para recuperarla, no le gusta como los medios de comunicación han registrado su defensa, aclara que no lo están atacando los Uribistas, llama la atención de algunos artículos del Espectador y expresa que hay una coalición que se está respetando.

Deja como mensaje que no lo están perseguido, hay temas que se deben revisar, espera se salga avante en los procesos que se están adelantando, pide que ponga la cara, manifiesta que le duele lo ocurrido con un auxiliar de la policía.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal ATY QUIGUA, en moción de aclaración expresa que el Concejal al cual hizo referencia fue el Concejal Acosta y no Palacio, pero que en debates anteriores el Concejal Palacio se ha referido a las comunidades indígenas de manera irresponsable.

El Honorable Concejal EDGAR TORRADO, invita a todos eliminar los juicios, ya que el verdadero liderazgo comienza con nosotros mismos, ya que muchas veces es más grande la pasión que la razón, el problema es la comunicación, se debe construir vida. La búsqueda comienza hacia adentro, cuando tenemos la capacidad de vernos en nuestro interior, deja esta reflexión para todos incluido el Personero, invita a todos los colegas a ser ejemplo para la sociedad.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO, manifiesta que le tiene un profundo respeto a las comunidades indígenas, espera que tenga igual respeto a su familia y a todas las personas, no está prejuzgando al Personero.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES, manifiesta al Personero que su presencia ha bajado la intensidad de las palabras y de las pasiones de algunos colegas, esto significa que si hubiera hecho presencia en el debate que se citó la semana pasada hubiera sido muy productivo.

Frente al informe quiere destacar cuatro puntos por la ausencia, primero debe haber mayor vigilancia en los hospitales de la ciudad en el tema de contratación, segundo hay que hacer un seguimiento a la política de la concesión en materia de prestación de servicios de aseo en la ciudad, tercero atendiendo la intervención del doctor Hipólito Moreno en materia de educación se debe dar un debate sobre la política educativa en la Capital, dentro de las prioridades de la bancada del Polo se tiene este tema, acaba de expedirse un Acuerdo de la comisión civil para abrir un concurso para cubrir las vacantes en el tema de educación, pide al Personero estar muy vigilante ya que el garante será el Servicio Civil.

Expresa que antes de elegir al Personero todos conocieron su trayectoria y de ello se desprenden las diversas posiciones, manifiesta al Personero que no debe renunciar ni pedir licencia, le pide afine su trabajo con su equipo, este Concejo es una Corporación de intereses por ello cada uno defiende sus posiciones. Hace referencia al doctor Palacio, manifestándole que el Personero se refirió algunos temas en los cuales mostró inquietud, expresa que se seguirá evaluando el informe.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ALVARO CAICEDO ESCOBAR, expresa al Personero que es un servidor público con una trayectoria envidiable, con unos cargos altos, lo estima y lo admira, desde la primera vez que le informó que se iba a presentar lo acompaño de corazón, sobre las acusaciones que le están haciendo sabe que no necesito plata para hacer su campaña a la Personería, siempre lo defiende y la bancada de Convergencia le expresa su apoyo, no le gusta que defienda a David Murcia, le pide que no descuide la labor que tiene como Personero ya que es el representante de los derechos humanos, le pide trabaje por los que más lo necesitan, por las familias desplazadas, por los niños, indigentes, que siga con el control disciplinario responsable, justo, hay que hacer control.

No está de acuerdo en que renuncie, le desea suerte en sus problemas, que los organismos que lo investiguen lo hagan bien, lo invita a que venga y se hagan los debates para aclarar las cosas, como amigo le pide que lo haga, aquí va a tener las garantías, se va a escuchar, se va a respetar sus opiniones

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, manifiesta que este tema toca muchas susceptibilidades, un concejal de su bancada realizó algunas aseveraciones de él, su punto de vista es que sobre las actuaciones disciplinarias y penales del Personero se reclama el debido proceso y la presunción de inocencia, se deben dar sus garantías para defenderse, existen otras consideraciones políticas en función de la conveniencia política y las salidas que deben darse, ese análisis de fondo debe darse por parte de la Corporación.

La ciudadanía espera una aptitud del Concejo, ya sea el apoyo o no al Personero, percibe que algunos dirigentes de su bancada quieren que Francisco Rojas se aparte de su cargo, sin que ello signifique condenarlo, por el tema de las pirámides, del instrumento de lavado de dineros, por el contacto que se tuvo con DMG, por las grabaciones que hacen varias revelaciones, que lo relacionan con este fenómeno, considera que este es un hecho evidente social y político, ya que ocupa un cargo importante para la ciudad.

Manifiesta que David Murcia, no regalaba nada sin que esperara nada a cambio, se pregunta si el Personero se hizo estas preguntas, ha sido respetuoso de Francisco Rojas Birry, lo admira y lo conoce desde la constituyente, es cuidadoso en meterse en su vida privada, por lo tanto pide respeto, considera que no debe atornillarse a su cargo y no es conveniente para la ciudad. El Concejo debe pronunciarse al respeto.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, queda asombrado como la Constitución no sirve para nada ya que se han vulnerado varios derechos fundamentales al Personero, no se trata de renunciar por una investigación, se pregunta si los concejales se han preguntado en cómo se siente la familia del Personero, cree que prestándose a perseguir al Personero no es lo correcto, no está de acuerdo con un tercer debate.

Se está hablando no de un nombre sino de una institución, de todos los funcionarios que la integran, cree que debe mantenerse en su cargo, se suma a las voces que rodean el buen nombre del Personero de la ciudad, considera que Bogotá tiene temas importantes en los cuales se debe concentrar la Corporación como el tema de seguridad, ola invernal, el informe de rendición de cuentas, entre otros.

La Presidenta informa que se ha dado garantías tanto a los concejales como al citado.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, manifiesta que hay varias cosas que pueden dividirse en tres episodios, primero que cuando varios estaban listos de llenar de pruebas a los organismo de control no salió nada, el debate era para el informe de gestión, que amerita un estudio, muchas preguntas de contratación quedaron resueltas en la presentación del informe.

Sobre el debate se sacaron los mismos elementos de los medios de comunicación, mientras los organismos de defensa se encargaban de realizar estas grabaciones, muchas personas fueron estafadas, por su ingenuidad incluyéndolo al Personero por la habilidad de este personaje y hace un llamado a los partidos para proteger a estas personas.

Hace un llamado para que el Personero no renuncie, no se puede sacrificar a alguien del partido del Polo para darle gusto a otras fuerzas políticas, se refiere al doctor Carlos Vicente de Roux cuando era asesor en la Presidencia de Samper e intervino en las convivir.

Le satisface el informe de gestión y los felicita por su trabajo, tienen un reto para demostrarle cosas grandes al país.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, antes de hablar sobre la proposición, hace un llamado a la Secretaria sobre el cumplimiento del Reglamento, en el orden de intervenciones ya que primero lo deben hacer las bancadas.

No cree que tienen la capacidad técnica para juzgar al Personero, se refiere al informe de gestión, no se siente conforme con la actividad de la Personería, si bien los personeros locales lo están acompañando se pregunta qué tan frecuente es.

Observa como la Personería no los ha acompañado en varios temas como en las cooperativas en los hospitales, ejemplo en el hospital de Engativa donde los empleados no han recibido su sueldo, le preocupa el tema de los parqueaderos, le preocupa las vías de la ciudad donde se acentúa el problema de la movilidad, con los kioscos solamente se hizo una vez un pronunciamiento, pero un año después sigue lo mismo que conlleva a la situación de los vendedores ambulantes, no ve sanciones concretas.

Considera que el Concejo es competente para examinar el tema de la contratación y las equivocaciones de las autoridades administrativas, lo invita que apriete más a la Administración, sin miedo.

La Presidenta agrade a todos la participación.

Siendo las 3:30 p.m se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Presidenta

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA  
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón